



Chile

Progresos logrados respecto de
la Meta 8.7 de los ODS

PROGRESOS ANUALES RESPECTO DE LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN LA HOJA DE RUTA	4
PROGRESOS LOGRADOS RESPECTO DE LOS PRÓXIMOS PASOS IDENTIFICADOS	7
4. ¿Cuál es la situación de su próximo paso 1 “Taller estratégico para la generación de una nueva hoja de Ruta”?	7
5. Facilite información adicional sobre los progresos logrados respecto de los próximos pasos identificados.	8
PROGRESO GENERAL EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES	8
6. ¿Cómo calificaría los progresos logrados respecto de las prioridades establecidas en su hoja de ruta? *	8
7. Teniendo en cuenta los progresos logrados respecto de sus prioridades nacionales y los próximos pasos (incluidos en este informe), ¿cuáles son los principales éxitos entre mayo de 2022 y abril de 2023 que le gustaría resaltar en la página web de la Aliana 8.7 o en los informes de la Alianza 8.7? *	9
8. ¿Se ha constatado algún otro éxito significativo como resultado de los esfuerzos realizados para alcanzar la Meta 8?7?	9
9. ¿Cuáles fueron esos éxitos significativos?	10
10. ¿A qué dificultades se ha enfrentado a la hora de poner en práctica las prioridades y los próximos pasos establecidos en su hoja de ruta? *	10
11. ¿Cómo superó los retos? ¿Cuáles son las lecciones aprendidas?	11
EVALUACIÓN DE LOS PROGRESOS LOGRADOS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES	11
12. ¿Cuáles de las siguientes herramientas formales de evaluación u otros tipos de pruebas se han utilizado para evaluar los progresos logrados respecto de sus prioridades nacionales? *	11

13. Si aplica, facilite información adicional sobre las herramientas formales de evaluación u otros tipos de pruebas que ha utilizado para evaluar los progresos 12

14. Especifique qué dificultades ha encontrado (si procede) a la hora de reunir pruebas para evaluar sus progresos. 13

15. Especifique los nombres de otras partes interesadas (por ejemplo, organismos gubernamentales, interlocutores sociales, organizaciones de la sociedad civil) y su participación, si procede, en la evaluación de sus progresos. 13

COLABORACIÓN CON SOCIOS INTERNACIONALES 15

16. ¿Ha colaborado con socios internacionales? 15

17. Especifique el nombre y describa la colaboración con sus socios internacionales. 16

18. ¿Ha prestado apoyo a alguna iniciativa subregional, regional o mundial, incluidas la iniciativa Sur-Sur, en lo que respecta a la eliminación del trabajo infantil, del trabajo forzoso, de la trata de seres humanos y de la esclavitud moderna? * 16

Progresos anuales respecto de las prioridades establecidas en la hoja de ruta

Examinemos: i) sus prioridades nacionales para eliminar el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la trata de seres

humanos y la esclavitud moderna, y ii) los próximos pasos descritos en el Informe de progreso anual presentado el

año pasado por su país en calidad de país pionero. Pregunta 1.1: ¿Qué avances se ha logrado con respecto a las prioridades de la hoja de ruta nacional desde Mayo de 2021?

► **1. C Desde mayo de 2022, ¿qué progresos ha logrado su país respecto de la prioridad 1 “Información y Conocimiento” establecida en su hoja de ruta nacional? ***

- ◆ Mejorar coordinación en las agendas de investigación para prevenir duplicación de esfuerzos. Generar y sistematizar información y conocimiento sobre trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas.
- ◆ Fomentar el intercambio de conocimientos.

En **erradicación de trabajo infantil** se realizaron capacitaciones sobre erradicación de trabajo infantil a funcionarios de distintas instituciones y sobre los mecanismos existentes. Se trabajó en la renovación del sitio web noaltrabajoinfantil.cl y se avanzó en la coordinación del levantamiento de la Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA) con la prueba de cuestionarios antes del trabajo de campo. La Encuesta proporcionará estadísticas actuales sobre el trabajo infantil en Chile, con enfoque regional, y está dirigida por una mesa técnica interinstitucional conforme a las directrices de la última Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET).

En **eliminación de trabajo forzoso**, se generó un plan de trabajo que contempla el desarrollo de capacitaciones a funcionarios de instituciones públicas, así como a integrantes de organizaciones de trabajadores y de empleadores. El plan de

trabajo fue diseñado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y comenzó a implementarse en mayo de 2023. Actualmente se encuentra en ejecución, con fecha de finalización en el mes de diciembre de 2023.

En **erradicación de la trata de personas** se destaca la Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas tiene funcionamiento a nivel nacional y en las dieciséis regiones del país. Estas instancias han organizado capacitaciones centradas en visibilizar la existencia de este delito, los indicadores de detección y mecanismos de actuación frente a su ocurrencia, destinados/as a funcionarios/as públicos, sociedad civil y ciudadanía en general. Por otra parte, desde la Mesa Nacional se ha estado trabajando en la actualización de la Guía de Investigación Criminal en el delito de Trata de Personas. Asimismo, por solicitud del Subsecretario Manuel Monsalve y de la Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas, la PDI en apoyo de la OIM se encuentra elaborando un estudio “Caracterización de la situación de la trata de personas en Chile”.

► **2. Desde mayo de 2022, ¿qué progresos ha logrado su país respecto de la prioridad 2 “Detección y derivación” establecida en su hoja de ruta nacional? ***

- ◆ Crear y actualizar instrumentos procedimentales para mejorar la detección y derivación de casos de vulneración de derechos asociados a la Meta 8.7.

Fortalecer la capacidad interinstitucional que permita la detección y derivación de víctimas de trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas.

Trabajo infantil: guía de apoyo a fiscalizadores de la Dirección del Trabajo que provee de herramientas para que fiscalizadores puedan detectar indicios de trabajo infantil, así como conocer el procedimiento a seguir para la derivación de casos.

Trata de personas: se actualizó el Protocolo Intersectorial de Atención a Víctimas de Trata de Personas conforme a la Ley 21.057. El Protocolo establece los mecanismos de coordinación que deben operar entre las instituciones cuando un niño, niña o adolescente es víctima de este delito.

▶ **3. Desde mayo de 2022, ¿qué progresos ha logrado su país respecto de la prioridad 3 “Cooperación y alianzas” establecida en su hoja de ruta nacional? ***

- ◆ Fomentar la cooperación entre países, organizaciones internacionales y regionales.

Fortalecer la comunicación y coordinación entre las Mesas de trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas para optimizar esfuerzos.

◆

En trabajo infantil se destaca la participación activa y constante en la **Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil**. También el trabajo de la Comisión Asesora Ministerial para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de Adolescentes que en el último tiempo ha invitado a participar a instituciones que antes no estaba consideradas, como por ejemplo, el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. También se reporta la constitución y funcionamiento de los 16 Comités Regionales para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de Adolescentes que trabajan.

En eliminación de trabajo forzoso se constituyó la **Comisión Asesora Ministerial para la Eliminación del Trabajo Forzoso en Chile (CAMTRAFOR)** y se realizaron acercamientos con la experiencia del Fair Food Program (EEUU) <https://fairfoodprogram.org/>.

Finalmente, respecto a trata de personas, se destaca la actualización de hoja de ruta con Perú y Paraguay a través de un memorándum de entendimiento para la cooperación en materia de trata de personas. Se lleva adelante el proyecto

"Modelo Regional de Fortalecimiento de Capacidades y Coordinación del Sector de Seguridad Ciudadana y Justicia ante la Trata de Personas", en colaboración con el BID, UNODC y el Gobierno de Estados Unidos.

Este proyecto, parte de los Bienes Públicos Regionales (BPR) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), busca abordar desafíos comunes en América Latina y el Caribe de manera más eficiente mediante la colaboración regional. Financia productos de coordinación que luego pueden ser aplicados nacionalmente por los países participantes y otros interesados.

En el caso de la Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas se realizarán las siguientes actividades: el uso de los protocolos que se produzcan en el proyecto, la promoción de la capacitación de los funcionarios en los protocolos, el intercambio de la información, lecciones aprendidas y buenas prácticas, la participación en la red que se establezca en el marco del proyecto, la promoción de la cooperación con los demás países participantes

Progresos logrados respecto de los próximos pasos identificados

En su Informe de progreso anual 2021-2022, se identificaron los próximos pasos para el periodo comprendido entre mayo 2022 y abril 2023.

4. ¿Cuál es la situación de su próximo paso 1 “Taller estratégico para la generación de una nueva hoja de Ruta”?

5. No

alcanzado

Previsto

6. En curso

Completado

5. Facilite información adicional sobre los progresos logrados respecto de los próximos pasos identificados.

El Segundo Taller Estratégico se realizó los días 06 y 07 de octubre de 2022 en la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para el Cono Sur de América Latina.

En este Taller se identificaron prioridades para la agenda nacional, la estructura operativa y la hoja de ruta para la erradicación del trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas en el país durante el periodo de 2022–2025. Esta propuesta consideró los objetivos estratégicos de la Meta 8.7, de la Alianza 8.7, las Estrategias y Planes nacionales existentes al respecto, sus brechas y desafíos, así como la evaluación de la hoja de ruta anterior.

Enlace de interés: <https://www.noaltrabajoinfantil.cl/chile-pais-pionero/>

Progreso general en los últimos 12 meses

6. ¿Cómo calificaría los progresos logrados respecto de las prioridades establecidas en su hoja de ruta? *

Ningún progreso     Grandes progresos

7. Teniendo en cuenta los progresos logrados respecto de sus prioridades nacionales y los próximos pasos (incluidos en este informe), ¿cuáles son los principales éxitos entre mayo de 2022 y abril de 2023 que le gustaría resaltar en la página web de la Alianza 8.7 o en los informes de la Alianza 8.7? *

- Aprobación de la **Segunda Hoja de Ruta** de Chile como País Pionero
- Reactivación de la **Comisión Asesora Ministerial para la Eliminación del Trabajo Forzoso en Chile (CAMTRAFOR)** e inicio del trabajo de diseño del Plan de Acción Nacional para la - Eliminación del Trabajo Forzoso.
- Nuevo sitio web de **noaltrabajoinfantil.cl**
- Prueba de cuestionarios para la Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (**EANNA**) 2023
- Actualización de la Guía de Investigación Criminal en el delito de Trata de Personas.
- Inicio Estudio “Caracterización de la situación de la trata de personas en Chile”.

8. ¿Se ha constatado algún otro éxito significativo como resultado de los esfuerzos realizados para alcanzar la Meta 8.7?

Tenga en cuenta también los aspectos de la Meta 8.7 que no estén contemplados en su hoja de ruta (es decir, trabajo infantil, el trabajo forzoso, la trata de seres humanos y la esclavitud moderna).

Sí

No

No se aplica

9. ¿Cuáles fueron esos éxitos significativos?

- Estrategias y planes de acción que lidera y ejecuta cada uno de los tres comités: CETI, CAMTRAFOR y MITP.
- En trabajo infantil se está ejecutando la Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de Adolescente Trabajador (2015 - 2025).
- En trabajo forzoso se está ejecutando el plan de trabajo anual que tiene como objetivo general el primer Plan de Acción Nacional para la Eliminación del Trabajo Forzoso en Chile.
- En trata de personas, se está ejecutando el Plan Nacional sobre Trata de Personas (2023 - 2026)
- Llevar estas estrategias y planes de acción a cada una de las regiones del país.

10. ¿A qué dificultades se ha enfrentado a la hora de poner en práctica las prioridades y los próximos pasos establecidos en su hoja de ruta? *

Entre los retos debe tenerse en cuenta la COVID-19, si procede.

Dificultades económicas para el desarrollo de actividades que requieren presupuesto.

Falta profundizar acciones que aborden el trabajo infantil, trabajo forzoso y la trata de personas como tres temas juntos y no por separado.

Se requiere avanzar en conceptualizaciones claras que permitan a las instituciones y a la ciudadanía en general, comprender sobre qué diferencia y factores comunes que unen al trabajo infantil, la trata de personas y el trabajo forzoso. Lo anterior, permitirá avanzar con mayor efectividad por parte de las instituciones involucradas en la Alianza 8.7.

11.¿Cómo superó los retos? ¿Cuáles son las lecciones aprendidas?

La mayoría de estos retos se resolvieron a través de fortalecer la coordinación entre los distintos actores involucrados. Se destacan reuniones bilaterales y también las reflexiones y acuerdos alcanzados en cada uno de los Comités.

Las lecciones se centran en optimizar los esfuerzos que realizan las instituciones sobre la materia de trata de personas, trabajo infantil y trabajo forzoso.

Evaluación de los progresos logrados en los últimos 12 meses

12.¿Cuáles de las siguientes herramientas formales de evaluación u otros tipos de pruebas se han utilizado para evaluar los progresos logrados respecto de sus prioridades nacionales? *

Seleccione todo lo que corresponda.

Encuestas

Estudios de casos

Debates de grupos de

discusión

Entrevistas

Pruebas anecdóticas

Información proporcionada por

terceros No se aplica

Reuniones de trabajo

13. Si aplica, facilite información adicional sobre las herramientas formales de evaluación u otros tipos de pruebas que ha utilizado para evaluar los progresos

logrados respecto de sus prioridades nacionales.

→ Segundo Taller Estratégico de Chile País Pionero, que reunió a representantes de Gobierno, empleadores, trabajadores y sociedad civil. En esta instancia se analizó la Hoja de Ruta anterior, los logros de esa hoja de ruta y también los desafíos, estos últimos fueron considerados para la construcción de la segunda y actual hoja de ruta de Chile. <https://www.noaltrabajoinfantil.cl/chile-pais-pionero/>

→ Sesiones de la Comisión Asesora Ministerial para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de Adolescentes que Trabajan. <https://www.noaltrabajoinfantil.cl/comites/ceti/>

→ Sesiones de las Mesas Intersectoriales Nacionales y Regionales sobre Trata de Personas. Trabajo de las subcomisiones en la Mesa Nacional control y persecución, asistencia a víctimas y prevención. En las Mesas regionales se

encuentran las subcomisiones de fiscalización, víctimas y prevención.
<http://tratadepersonas.subinterior.gov.cl/documentos-oficiales/>

14. Especifique qué dificultades ha encontrado (si procede) a la hora de reunir pruebas para evaluar sus progresos.

→ Dificultad de disponer de recursos, tales como profesionales dedicados a la sistematización y elaboración de instrumentos de registros.

15. Especifique los nombres de otras partes interesadas (por ejemplo, organismos gubernamentales, interlocutores sociales, organizaciones de la sociedad civil) y su participación, si procede, en la evaluación de sus progresos.

Los progresos son evaluados permanentemente

- por los integrantes de la Comisión Asesora Ministerial para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador,
- por la Mesa Intersectorial Sobre Trata de Personas y
- por la Comisión Asesora Ministerial para la Eliminación del Trabajo Forzoso.

En estas tres instancias distintas instituciones de gobierno, organismos internacionales, sociedad civil, así como representantes de empleadores y trabajadores participan y evalúan los progresos.

Los integrantes de la **Comisión Asesora Ministerial para la Erradicación del Trabajo Infantil** según el decreto exento N°173 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social (2021) incluyen a la Asociación Chilena de Municipalidades, Carabineros de Chile, Colegio de Profesores, Confederación de la Producción y el Comercio, Central Unitaria de Trabajadores, Defensoría de los Derechos de la Niñez, Dirección del

Trabajo, Instituto Nacional de la Juventud, Fundación Integra, Instituto de Seguridad Laboral, Junta Nacional de Jardines Infantiles, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Subsecretaría de la Niñez, Servicio Nacional de Menores, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación, Ministerio del Deporte, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Ministerio de Salud, Asociación de Mutuales, OIM, OIT, Corporación Opción, Policía de Investigaciones, Red de Universidades Unidas por la Infancia, Servicio Nacional de Turismo, Subsecretaría de Previsión Social, Fundación Telefónica, Secretaría Ejecutiva de la Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas, UNICEF, Vicaría Social Pastoral y Servicio Mejor Niñez.

Los integrantes de la **Comisión Asesora Ministerial para la Eliminación del Trabajo Forzoso** según el decreto N°31 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social (2021) abarcan al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Corporación de Asistencia Judicial, Dirección del Trabajo, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Fiscalía, Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Economía, Ministerio de Minería, Subsecretaría de Previsión Social, Servicio Nacional de Migraciones, Central Unitaria de Trabajadores, Confederación de Producción y Comercio, OIT, OIM y ACNUR.

Los integrantes de la **Mesa Intersectorial de Trata de Personas** según el decreto exento N°2821 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2008) comprenden al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio Público, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Instituto Nacional de Derechos Humanos, Defensoría de los Derechos de la Niñez, OIM, ACNUR, Corporación ONG Raíces, Corporación Humanas, Instituto Católico de Migración, Fundación Libera contra la Trata de Personas, Fundación Honra y Fundación Madre Josefa.

Colaboración con socios internacionales

16. ¿Ha colaborado con socios internacionales?

Seleccione todo lo que corresponda.

Otros países pioneros de la Alianza 8.7. Más información en [<https://www.alliance87.org/pathfinder-countries/>](https://www.alliance87.org/pathfinder-countries/).

OIT

Organismos de las Naciones Unidas

(distintas de la OIT) Organizaciones

internacionales de la sociedad civil

Other

17. Especifique el nombre y describa la colaboración con sus socios internacionales.

Otros países de la Alianza 8.7 en el marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, así como con el Gobierno de Estados Unidos, compartiendo buenas prácticas:

- En el caso de Estados Unidos, un intercambio importante fue el de conocer el Fair Food Program en el estado de Florida.
- En el marco de la Iniciativa Regional, se encuentra intercambio de buenas prácticas en materia de fiscalización laboral, particularmente con Brasil. También hay un constante intercambio con Guatemala.
- También se puede agregar el Taller Estratégico de la Alianza 8.7 en Turín, donde la representante de Chile pudo conocer experiencias de otros países pioneros y establecer nuevas redes contacto.

Organismos internacionales como OIT, OIM, UNICEF, ACNUR y UNODC quienes colaboran a través de asistencia técnica a las distintas instancias de trabajo, es decir, a cada una de las mesas existentes:

- Comisión Asesora Ministerial para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de Adolescentes que Trabajan.
- Comisión Asesora Ministerial para la Eliminación del Trabajo Forzoso.
- Mesa Intersectorial sobre Trata de Personas.

18. ¿Ha prestado apoyo a alguna iniciativa subregional, regional o mundial, incluidas la iniciativa Sur-Sur, en lo que respecta a la eliminación del trabajo infantil, del trabajo forzoso, de la trata de seres humanos y de la esclavitud moderna? *

Sí

No

No sabe

